

Muy buenos días compañeros,

Pasamos a informaros de los asuntos de nuestro interés y el desarrollo de la actividad sindical:

1º - En la nómina del mes de mayo se abonará:

- **Servicios extraordinarios** correspondientes al 1º trimestre de 2026.
- **Jefaturas de Turno** correspondientes al 1º trimestre de 2026.
- **Complemento de Productividad por jornadas efectivas de trabajo** correspondiente al 1º trimestre de 2026.

2º.- Valoración de la situación actual.

Nos encontramos en una etapa especialmente importante para el futuro de nuestra Policía Local. Tras un periodo prolongado de irresponsabilidad y dificultades en la gestión de cuestiones internas, se abre ahora un escenario de transición que debería afrontarse con responsabilidad, rigor y visión colectiva.

La reciente designación provisional de la nueva Jefatura, el desarrollo de la cobertura de especialidades, el procedimiento de distribución de efectivos y la próxima promoción interna, marcarán en gran medida el modelo organizativo y profesional que tendremos en los próximos años.

Durante demasiado tiempo, materias esenciales relacionadas con la organización interna, la provisión de puestos y la distribución de efectivos se han desarrollado sin la objetividad, responsabilidad y transparencia debidas, generando situaciones injustas, tensiones innecesarias y una evidente pérdida de confianza.

En la actualidad, y en pleno desarrollo del procedimiento de cobertura de especialidades y distribución de efectivos, consideramos fundamental que todas las actuaciones se ajusten estrictamente a las normas establecidas y a los criterios recogidos tanto en el Anexo de Policía como en la Comisión de Interpretación.

Entendemos firmemente que la aplicación de las reglas no solo no constituye un obstáculo para la organización del servicio, sino que precisamente es la mejor garantía para alcanzar escenarios de objetividad, estabilidad y seguridad jurídica **para TODOS.**

Conviene recordar que las mejoras económicas, laborales y organizativas que hoy disfrutamos no han surgido por casualidad ni son fruto de la improvisación. Han requerido años de negociación, trabajo constante, además de una defensa firme y permanente de nuestros derechos colectivos frente a numerosas dificultades.

A veces existe la falsa sensación de que determinadas condiciones económicas o derechos laborales son irreversibles y se mantendrán por sí solos en el tiempo. La experiencia demuestra exactamente todo lo contrario. Todo aquello que no se protege, no se gestiona con responsabilidad, se pone en riesgo mediante intereses particulares, enfrentamientos innecesarios o dinámicas de desgaste, puede perderse con mucha más rapidez de lo que costó conseguirlo.

El actual Anexo de Policía ha demostrado con datos objetivos que garantizar los derechos laborales de los funcionarios policiales es perfectamente compatible con el correcto funcionamiento del servicio público que prestamos a los ciudadanos.

Precisamente por ello, creemos que resulta fundamental consolidar un modelo basado en la estabilidad, la planificación adecuada, la profesionalidad y el **respeto a las normas comunes que deben regir para todos por igual.**

Nos encontramos en un momento relevante y las etapas de transición requieren madurez, serenidad y sentido colectivo. **El interés general de la plantilla debe situarse siempre por encima de estrategias personales, protagonismos individuales o los intentos de generar división y confrontación permanente.**

Es por ello que seguiremos actuando en la misma línea de trabajo que hemos mantenido hasta ahora, con la defensa firme de nuestros derechos y la exigencia del cumplimiento de la legalidad. **Defender las normas es defender a todos.**

Mantendremos una colaboración constructiva siempre que exista una voluntad real de hacer las cosas correctamente y no desde interpretaciones parciales, intereses particulares o aplicaciones selectivas de las reglas, realizando una vigilancia permanente para evitar retrocesos que pudieran perjudicar a la plantilla.

En esa misma línea de trabajo reafirmamos nuestro compromiso con la búsqueda de nuevas mejoras económicas y laborales siempre que las circunstancias lo permitan.

La fuerza y legitimidad de esta organización sindical no nacen del ruido ni de los mensajes fáciles, sino de la confianza mayoritaria que depositáis en nosotros, de la UNIDAD DEL COLECTIVO y de los resultados obtenidos durante todos estos años EN BENEFICIO DE TODOS.

Muchas gracias y recibid un cordial saludo.

CPPM Majadahonda, juntos somos más fuertes.